

6 de mayo de 2015

Formatiert: Rechts: 0,21 cm

Sres. Comisión Nacional de Valores
Presente

Ref.: Hecho Relevante.

En cumplimiento de lo previsto en el Título XII, CAP. I, Sección II de las Normas CNV 2013, nos dirigimos a Uds. a efectos de informar que Capex S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, BANCO HIPOTECARIO S.A. y BANCO MACRO S.A. como prestamistas; BANCO MACRO S.A., como agente administrativo y BANCO MACRO S.A. como Organizador por un monto de \$\$125.000.000 (Pesos ciento veinticinco millones) a ser aplicados, a) La suma de \$100.000.000 (Pesos cien millones) para cancelar Deuda Financiera; y b) la suma de \$25.000.000 (Pesos veinticinco millones) a capital de trabajo.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.